Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICION Y/O PRORROGA**	Versión:	1	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	1/07/2020	
		Código:	04-02-FO-0005	

Quien solicita (colocar cargo y /o perfil del supervisor)	**Fecha de la Solicitud**			**Dependencia o sede:**
JUAN CARLOS MARTIN ROA	**Dia**	**Mes**	**Año**	
Tecnico Operativo	**1**	**8**	**2023**	USS TINTAL

Motivo de la solicitud (Marque con una X)		**No CONTRATO**	
Adición y Prorroga		1732-2023	**Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural**
Adición	**X**		
Prorroga			
Reinicio			

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO
(Previa verificaciòn presupuestal)

El subproceso de Mantenimiento e Infraestructura de la Direccion Administrativa, requiere del APOYO TECNICO EN MANTENIMIENTO II para la realizacion de actividades administrativas propias del area en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

Descripciòn del servicio solicitado

APOYO TECNICO EN MANTENIMIENTO II en el acompañamiento de las diferentes actividades que se realizan en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

AREA: ADMINISTRATIVO [X] ASISTENCIAL [ ]

PERFIL	APOYO TECNICO EN MANTENIMIENTO II	MAURICIO MONTAÑO RODRIGUEZ C.C 79453236

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: **1 (uno)**

EXPERIENCIA: (2 años) EN: Mantenimiento General y arreglos locativos en Hospitales

HABILIDADES: Experiencia en Mantenimiento y arreglos locativos en hospitales, orientacion a resultados y trabajo en equipo

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes.Demora en el inicio de la ejecución del contrato.Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación.Riesgo relacionado al conocmiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividadesRiesgo por no asistencia a las actividades programadas.Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actitvidad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar.Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión,planes de acción, objetivos, metas e indicadores.Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas
No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

TIEMPO DE EJECUCION	**MONTO TOTAL** (valor no debe registrarse en lapiz)	Marque con una X según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO(mes, hora, actividad)	CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL	**Observaciones:**
		MES			**$ 93.480**	**Se solicita adicionar al contrato para respaldar presupuestalmente las actividades programadas para el cumplimiento del cambio de fases USS TINTAL para asi cumplir con las necesidades de mantenimiento**
		HORA			**0**	
		ACTIVIDAD			**0**	

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Mantenimiento correctivo y preventivo a la infraestructura hospitalaria de los diferentes puntos de la Subred Sur Occidente.
2. Mantenimiento al sistema eléctrico, que incluye iluminación, salidas eléctricas, tablero de protección y distribución y redes eléctricas internas, incluyéndose el suministro de materiales de recambio, repuestos y accesorios, iluminación tipo led, balastos.
3. Entrega de balas de aire, oxigeno, toma de lectura medidor gas, energía y agua.
4. Emitir conceptos técnicos en equipos eléctricos que se requieran.
5. Tanquear según cronograma plantas eléctricas y realizar pruebas rutinarias dejando el registro en los formatos establecidos por la entidad.
6. Realizar diseño y elaboración de circuitos de redes eléctricas para puestos de trabajo
7. Acudir como primer respondiente en caso de falla eléctrica de algún equipo industrial (ascensor, planta eléctrica, bombas, puertas eléctricas, caldera, etc.)
8. Notificar el daño de ascensores, plantas eléctricas, calderas, bombas o cualquier equipo industrial que presente daño al supervisor del contrato o referente de mantenimiento de manera inmediata.
9. Llevar el control de las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la instalación y equipos mediante el diligenciamiento de hojas de registro (fichas técnicas y de mantenimiento), las cuales deberán ser actualizadas y registradas con el nombre legible por los operarios que atiendan los servicios, permaneciendo estas fijadas en los lugares que para el efecto determine el supervisor, con copia en físico mensual de las mismas como soporte de la liquidación de las solicitudes.
10. Realizar recorrido rutinario para velar por el buen funcionamiento eléctrico del equipo industrial y redes hospitalarias.
11. Recoger los materiales de trabajo cuando cese la ejecución de las actividades y dejar lo espacios en completo orden.
12. Proteger el inmueble y equipos con materiales adecuados para su protección durante el tiempo de la ejecución de los trabajos, así como señalizar y demarcar el sitio donde se están realizando los trabajos.
13. Responder por el buen manejo por la herramienta menor y equipos que se le entregue para el desarrollo de sus actividades, así como el uso adecuado y eficiente de los materiales entregados para las actividades o mantenimientos programados.
14. Entregar los reportes de las actividades realizadas en las diferentes unidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
15. Acatar las normas de seguridad y salud en el trabajo, ambientales establecidas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
16. Contar con los elementos de protección según se especifica en la norma actual vigente.
17. Demás actividades asignadas por el Supervisor del contrato..

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR VoBo Directora Administrativa	ADRIANA FANNY ARIZA MEDINA VoBo Subgerente Corporativa

Recibido
04-08-2023